



Cofinanciado por  
la Unión Europea



MINISTERIO  
DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL  
Y MIGRACIONES



Fondos Europeos

En nombre del Comité de Seguimiento del Fondo de Asilo, Migración e Integración, el Área de Fondos Europeos de la Subdirección General de Gestión Económica, Fondos Europeos y Contratación, en calidad de Autoridad de Gestión del Fondo de Asilo, Migración e Integración, procede, mediante el presente documento, a la publicación del resultado de la selección de operaciones.

## LISTADO DE OPERACIONES SELECCIONADAS

Actualizado en noviembre de 2025

### OE1 – Sistema Europeo Común de Asilo



Objetivo específico	Referencia de la operación	Campo de intervención	Nombre de la operación	Resumen	Beneficiario	Localización	Presupuesto total inicial	Contribución UE inicial (%)	Inicio ejecución	Fin ejecución
OE1	OE1.CI001.A12-22	001. Condiciones de acogida	Gastos de funcionamiento de los Centros de Acogida de Protección Internacional (CAPI)	Los proyectos incluyen las retribuciones del personal de los CAPI. Dicho personal presta servicios dentro de las siguientes categorías: dirección, personal técnico y personal administrativo. Los proyectos incluyen los contratos de suministros y mantenimiento de instalaciones y servicios de los CAPI.	Dirección General de Atención Humanitaria y del Sistema de Acogida de Protección Internacional / CAPI	Alcobendas (Comunidad de Madrid), Mislata (Comunidad Valenciana), Sevilla (Andalucía) y Vallecas (Comunidad de Madrid)	15.427.742,79 €	75	01/01/2021	01/12/2029
OE1	OE1.CI001.A13-22	001. Condiciones de acogida	Gastos de funcionamiento de los Centros de Estancia Temporal de Inmigrantes (CETI)	Los proyectos incluyen las retribuciones del personal de los CETI. Este personal presta servicios dentro de las siguientes categorías: dirección, personal técnico y personal administrativo. Los proyectos incluyen los contratos de suministros y mantenimiento de instalaciones y servicios de los CETI.	Dirección General de Atención Humanitaria y del Sistema de Acogida de Protección Internacional / CETI	Ceuta y Melilla	29.702.917,28 €	75	01/01/2021	31/12/2029
OE1	OE1.CI001.A16-22	001. Condiciones de acogida	Gastos de funcionamiento de los Centros de Recepción, Atención y Derivación (CREADE)	Los proyectos incluyen las retribuciones del personal de los CETI. Este personal presta servicios dentro de las siguientes categorías: dirección, personal técnico y personal administrativo. Los proyectos incluyen los contratos de suministros y mantenimiento de instalaciones y servicios de los CETI.	Dirección General de Atención Humanitaria y del Sistema de Acogida de Protección Internacional / CREADE	Pozuelo de Alarcón (Comunidad de Madrid), Málaga (Andalucía), Barcelona (Cataluña) y Torrevieja (Comunidad Valenciana)	17.379.977,00 €	75	01/01/2023	31/12/2029



Cofinanciado por  
la Unión Europea



MINISTERIO  
DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL  
Y MIGRACIONES



Fondos Europeos

Objetivo específico	Referencia de la operación	Campo de intervención	Nombre de la operación	Resumen	Beneficiario	Localización	Presupuesto total inicial	Contribución UE inicial (%)	Inicio ejecución	Fin ejecución
OE1	OE1.CI001.A6-22	001. Condiciones de acogida	Acción concertada 2023: Fase de valoración inicial y derivación	Cofinanciación del sistema de acogida en su fase de primera valoración del perfil y necesidades de las personas solicitantes para su derivación, en el plazo más breve posible, a los recursos disponibles del sistema más adaptados a su perfil. Entre otras, se realizan las siguientes actuaciones: <ul style="list-style-type: none"><li>- Cobertura de necesidades básicas y urgentes, tales como alojamiento, manutención, vestuario, material de higiene, asistencia sanitaria y medicamentos.</li><li>- Atención psico-social y asistencia jurídica en protección internacional, protección temporal y protección subsidiaria.</li><li>- Traducción e interpretación.</li></ul>	Comisión Española de Ayuda al Refugiado (CEAR)	Estatal	51.038.680,00 €	75	01/01/2023	31/12/2023
OE1	OE1.CI001.A7-22	001. Condiciones de acogida	Acción concertada 2024: Fase de valoración inicial y derivación	Cofinanciación del sistema de acogida en su fase de primera valoración del perfil y necesidades de las personas solicitantes, para su derivación, en el plazo más breve posible, a los recursos disponibles del sistema más adaptados a su perfil. Entre otras, se realizan las siguientes actuaciones: <ul style="list-style-type: none"><li>- Cobertura de necesidades básicas y urgentes, tales como alojamiento, manutención, vestuario, material de higiene, asistencia sanitaria y medicamentos.</li><li>- Atención psico-social y asistencia jurídica en protección internacional, protección temporal y protección subsidiaria.</li><li>- Traducción e interpretación.</li></ul>	Comisión Española de Ayuda al Refugiado (CEAR)	Estatal	58.240.482,00 €	75	01/01/2024	31/12/2024



Cofinanciado por  
la Unión Europea



MINISTERIO  
DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL  
Y MIGRACIONES



Fondos Europeos

Objetivo específico	Referencia de la operación	Campo de intervención	Nombre de la operación	Resumen	Beneficiario	Localización	Presupuesto total inicial	Contribución UE inicial (%)	Inicio ejecución	Fin ejecución
OE1	OE1.CI001.A14-22	001. Condiciones de acogida	Incrementar la capacidad de acogida de España bajo presión.	<p>El objetivo es incrementar la capacidad de acogida española y descongestionar la presión en las fronteras marítimas exteriores de Canarias.</p> <p>El primer componente tiene como objetivo la restauración de 1.200 plazas de acogida en el centro de Alcalá de Henares en Madrid con la instalación de aire acondicionado en los alojamientos de los residentes y espacios comunes, la instalación de sistemas de alcantarillado y la mejora de los espacios de alojamiento para residentes.</p> <p>El segundo componente tiene como objetivo renovar tres edificios de alojamiento para crear 1.200 nuevas plazas de recepción y establecer un área de comedor, una cocina y un área común para beneficiar a 1.200 plazas de recepción existentes en el Centro de Carabanchel en Madrid.</p> <p>El último componente tiene como objetivo la construcción de instalaciones en el centro de Las Raíces en Tenerife para crear 3.000 nuevas plazas de acogida, y reformar y mejorar las instalaciones existentes para 1.500 plazas de acogida.</p>	Dirección General de Atención Humanitaria y del Sistema de Acogida de Protección Internacional (DGAHSAPI)	Alcalá de Henares (Comunidad de Madrid), Carabanchel (Comunidad de Madrid), (Las Raíces (Tenerife, Canarias)	15.723.270,44 €	90	01/01/2024	30/06/2026

El detalle de las operaciones seleccionadas por el **Organismo Intermedio** en el marco del **OE1** se encuentra en el siguiente enlace:

<https://fondoseuropeosparaseguridad.interior.gob.es/es/fondos/fondo-asilo-migracion-e-integracion/lista-de-operaciones/>